

INSTRUCTIVO PARA LA UTILIZACIÓN DE LA CALCULADORA DE GIROS PARA TASACIÓN DE ACTIVIDADES ESPORÁDICAS (TAE)

Esta guía te presenta un paso a paso para que puedas autodeterminar el Impuesto al Valor Agregado (IVA) estimado por las ventas que proyectas realizar en tu participación en ferias o eventos esporádicos, a través de la herramienta de cálculo que el Servicio de Impuestos Internos (SII) pone a disposición de las y los contribuyentes en su sitio web.

Conforme a la tasación que realices de tus compras y ventas, podrás pagar el giro del impuesto correspondiente y generar el certificado que deberás exhibir en tu stand mientras dure el evento por el cual realizas la tasación.

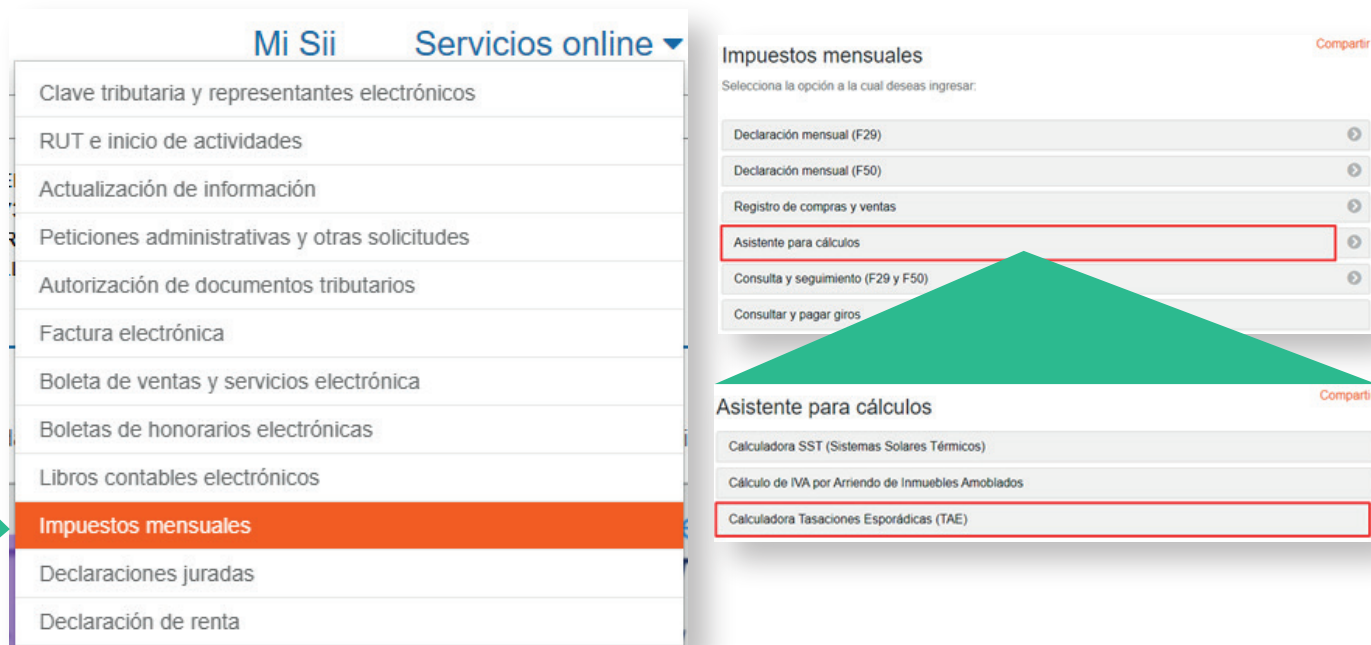
Para la correcta utilización de la herramienta, debes seguir los siguientes pasos (1 al 16):

PASO

1

Ingresar al sitio web del SII

Entra a www.sii.cl, selecciona la opción **SERVICIOS ONLINE**, donde se desplegará un listado en el que debes escoger **Impuestos Mensuales**. Luego, pincha en **Asistente para Cálculos** y, posteriormente, en **CALCULADORA TASACIONES ESPORÁDICAS (TAE)**.



The image shows a screenshot of the SII website interface. On the left, a dropdown menu under 'Servicios online' is open, with 'Impuestos mensuales' highlighted in orange. A green arrow points to this option. On the right, the 'Impuestos mensuales' page is shown, with a list of options. 'Asistente para cálculos' is highlighted with a red box. Below it, the 'Asistente para cálculos' page is shown, with 'Calculadora Tasaciones Esporádicas (TAE)' highlighted with a red box. A large green arrow points from the 'Asistente para cálculos' page down to the 'Calculadora Tasaciones Esporádicas (TAE)' page.

PASO

2

Iniciar sesión identificándose con RUT y Clave Tributaria

Ingresa tu RUT (sin puntos) y tu Clave Tributaria. Luego, presiona el botón **INGRESAR**.

Identificación de Contribuyentes

CLAVE TRIBUTARIA

RUT

Ej: 123456789

Ingresar Clave Tributaria

INGRESAR

Solicitar Clave

Recuperar Clave

Ingresar con Certificado Digital

También puedes ingresar con tu ClaveÚnica

Iniciar sesión

PASO

3

Ingresa a Calculadora de Tasaciones Esporádicas

Una vez autenticada/o, entrarás directamente a Calculadora Tasaciones Esporádicas, donde seleccionarás **INGRESO A LA CALCULADORA DE TASACIONES ESPORÁDICAS**.

Sii Servicio de Impuestos Internos

Mi Sii Servicios online

Home / Calculadora Tasaciones Esporádicas

MENÚ

- Ingreso a la Calculadora de Tasaciones Esporádicas
- Consulta de Tasaciones Esporádicas Registradas

PASO

4

Revisa, actualiza o confirma tu información registrada, según el SII

La página de *Calculadora Tasaciones Esporádicas* desplegará información de contacto registrada por ti en la base de datos del Servicio de Impuestos Internos, correspondiente a dirección y correo electrónico, los que deberás actualizar en caso de que proceda o confirmar, mediante el botón **CONTINUAR**.

Información registrada según SII

Dirección Actualizar

Correo Electrónico Actualizar

Volver Continuar

PASO

5

Completar campos en formulario de Ingreso a la Calculadora de Tasaciones Esporádicas

Sii Servicio de Impuestos Internos

Mi Sii Servicios online Ayuda Contacto

Home / Calculadora Tasaciones Esporádicas

Ingreso a la Calculadora de Tasaciones Esporádicas

Si usted trabaja en ferias o eventos esporádicos, utilice esta aplicación para calcular y pagar, en forma simple y expedita, el IVA correspondiente a la actividad que realizará. Considere que el valor mínimo a pagar corresponderá a aquel pagado por la patente municipal o arriendo. Acceda a su giro en Consulta de Tasaciones Esporádicas Registradas.

Rut

Nombre

1. Ingrese antecedentes generales de la actividad

Período

Número permiso Municipal, contrato u otro

Fecha Emisión

Monto Total Pagado(\$)
(permiso, contrato, otros)

2. Indique lugar donde se realizará la Actividad Esporádica y el tipo de Actividad:

Región

Dirección

Comuna

Tipo de Feria

Actividad

Descripción Actividad
(100 caracteres)

3. Ingrese las compras asociadas a la presente Feria o Evento:

Monto Total de las compras realizadas

Ingresar los 2 documentos tributarios más representativos:

1er documento 2do documento

Fecha de Emisión

Rut Contribuyente

Número del documento Tributario

Monto total \$

4. Ingrese las ventas estimadas para la presente Feria o Evento:

Monto estimado de ventas

5. Cálculo del IVA determinado

Débito fiscal

Crédito fiscal

TOTAL IVA DETERMINADO

Volver Enviar

A continuación, se entregan indicaciones que podrán ser de ayuda para completar formulario antes presentado:

1. Ingreso de antecedentes generales de tu actividad:

1. Ingrese antecedentes generales de la actividad

Periodo: Seleccione fecha(Desde) [icon] Seleccione fecha(Hasta) [icon]

Número permiso Municipal, contrato u otro: [input]

Fecha Emisión: Seleccione fecha [icon]

Monto Total Pagado(\$)
(permiso, contrato, otros): [input]

Período: Ingresa al ícono de calendario y fija **DÍA, MES Y AÑO** entre los cuales desarrollarás tu actividad esporádica sujeta a tasación. **No importa si desarrollas tu labor todos los días del periodo o sólo alguno de ellos. Considerar periodo del Permiso Municipal.**

Número de permiso municipal, contrato u otro: Deberás digitar **FOLIO O NÚMERO** de ingreso otorgado por la municipalidad o de contrato de arriendo o el número identificador de cualquier otro tipo de documento que autoriza tu participación en la feria o evento por el cual deseas acogerte a la tasación de IVA.

Fecha emisión: Ingresa al ícono de calendario y selecciona **DÍA, MES Y AÑO** en que se otorgó el permiso municipal, firmaste contrato de arriendo o suscribiste otro tipo de documento que autoriza tu participación en la feria o evento por el cual deseas acogerte a la tasación de IVA.

Monto total pagado: Deberás digitar el **MONTO TOTAL PAGADO** por concepto de permiso municipal, contrato de arriendo o por otro documento que autoriza tu participación en la feria o evento por el cual deseas acogerte a la tasación de IVA.

2. Indica el lugar donde realizarás tu actividad esporádica, entre otros:

2. Indique lugar donde se realizará la Actividad Esporádica y el tipo de Actividad:

Región	<input type="text"/>
Dirección	<input type="text"/>
Comuna	<input type="text"/>
Tipo de Feria	<input type="text"/>
Actividad	<input type="text"/>
Descripción Actividad (100 caracteres)	<input type="text"/>

Región: Ingresar al ícono de menú desplegable y seleccionar la **REGIÓN** donde realizarás tu actividad esporádica.

Dirección: Deberás digitar **DIRECCIÓN** donde desarrollarás tu actividad esporádica.

Comuna: Ingresar al ícono de menú desplegable y seleccionar **COMUNA** donde desarrollarás tu actividad esporádica.

Tipo de feria: Ingresar al ícono de menú desplegable y seleccionar **TIPO DE FERIA** en que participarás.

Actividad: Ingresar al ícono de menú desplegable, y seleccionar **ACTIVIDAD** económica esporádica que desarrollarás.

Descripción actividad: Deberás **DESCRIBIR ACTIVIDAD ESPORÁDICA** que desarrollarás.

3. Ingreso de tus compras más representativas asociadas a la feria o evento

3. Ingrese las compras asociadas a la presente Feria o Evento:

Monto Total de las compras realizadas	<input type="text"/>	
Ingresar los 2 documentos tributarios más representativos:		
	1er documento	2do documento
Fecha de Emisión	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Rut Contribuyente	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Número del documento Tributario	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Monto total \$	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Monto total de las compras realizadas: Deberás digitar el **MONTO TOTAL** de las compras netas asociadas a los productos que comercializarás de forma esporádica en la feria o evento por el cual deseas acogerte a la tasación de IVA.

Fecha de emisión: Ingresar al ícono de calendario, y fijar **DÍA, MES Y AÑO** en que realizaste las dos compras más representativas (1er documento/2do documento) para desarrollar tu actividad esporádica. Los documentos hacen referencia a boletas y/o facturas.

Rut contribuyente: Deberás digitar **RUT CONTRIBUYENTE (PROVEEDOR)** de 1er documento y 2do documento.

Número del documento tributario: Deberás digitar **NÚMERO DE DOCUMENTO TRIBUTARIO** de 1er documento y 2do documento. En este caso, tienes que digitar el número de documento tributario que de cuenta de las dos compras más representativas del monto total informado.

Monto total \$: Deberás digitar **MONTO TOTAL** de las compras netas por 1er documento y 2do documento.

4. Ingreso de las ventas estimadas en la Feria o Evento.

4. Ingrese las ventas estimadas para la presente Feria o Evento:

Monto estimado de ventas

Monto estimado de ventas: Aquí debes estimar el **MONTO TOTAL DE VENTAS NETAS**, es decir, el monto total de las ventas que esperas realizar (sin considerar el impuesto) **en todo el periodo de duración de la feria o evento** donde realizarás tu actividad esporádica.

5. Cálculo del IVA determinado

5. Cálculo del IVA determinado

Débito fiscal

Crédito fiscal

TOTAL IVA DETERMINADO

Débito fiscal: Determinación automática por *Calculadora de Giros para tasaciones esporádicas*.

Crédito fiscal: Determinación automática por *Calculadora de Giros para tasaciones esporádicas*.

Total, IVA determinado: Determinación automática por *Calculadora de Giros para tasaciones esporádicas*.

PASO

6

Determinación de IVA a pagar

Si completaste todos los datos necesarios, conforme a los pasos descritos para cada numeral y campos, y si te encuentras en la *Nómina de Bono Marzo (NBM)* o *Nómina de Desarrollo Social (NDS)*, se desplegará uno de los siguientes mensajes, según corresponda:

Mensaje

Sr. Contribuyente de acuerdo a nuestros registro Ud. se encuentra en la Nómina de Bono Marzo, por lo tanto su impuesto a pagar es \$0. Se le emitirá el certificado correspondiente.

Mensaje

Sr. Contribuyente de acuerdo a nuestros registro Ud. se encuentra en la Nómina de Desarrollo Social, por lo tanto su impuesto a pagar es \$0. Se le emitirá el certificado correspondiente.

Lo anterior, porque las personas que se encuentran incluidos en la *Nómina de Bono Marzo (NBM)* o *Nómina de Desarrollo Social (NDS)* pagan \$0 en todas sus tasaciones.

Si completaste todos los datos necesarios, conforme a los pasos descritos para cada numeral y campos, y **no te encuentras** en la *Nómina de Bono Marzo (NBM)* o *Nómina de Desarrollo Social (NDS)*, se desplegará el siguiente mensaje, conforme a validaciones automáticas:



PASO

7

Certificado de Tasación de Actividades Esporádicas

Si en el paso anterior seleccionaste **SIGUIENTE**, podrás visualizar el Certificado de Tasación de Actividades Esporádicas. Recuerda que tu documento quedará disponible en **CONSULTA DE TASACIONES ESPORÁDICAS REGISTRADAS**, por lo que podrás visualizarlo o imprimirlo cuando lo desees.

Respecto al Contribuyente con Giro, podrás visualizarlo y pagar por internet, de acuerdo con la opción del **PASO 8**.

Sii Servicio de Impuestos Internos

N° 179

Certificado de Tasación de Actividades Esporádicas

Fecha de Emisión: 12/04/2019

Se emite el presente certificado a:

Nombre	RUT DE PRUEBA DE TRIBUTACION SIMPLIFICADA s.a.s
Rut	3319825-6
Domicilio en	CALLE 1 Y 1, ALHUE
Correo Electrónico	ru

Para realizar actividades esporádicas por el periodo:

entre	01/04/2019 hasta 30/04/2019
Región	REGION MAGALLANES
Dirección Actividad	MAGALLANES
Comuna	LADUNA BLANCA
Actividad Ejecutada	Actividad de pequeña
Descripción Actividad	VENTA DE PRODUCTOS PROPIOS Y NATURALES
Tipo de Fianza	BAZAR

Si L24 se encuentra en la Nómina de Bono Marzo o Nómina de Desarrollo Social, su impuesto a pagar es \$0. En caso contrario se le emitirá un giro el cual puede consultarse en la sección Consulta de Tasación de Actividades Esporádicas registradas.

Servicio de Impuestos Internos

Cancelar

Si seleccionas **CERRAR**, volverás al menú de *Calculadora Tasaciones Esporádicas*:



PASO

8

Ingresa a Consulta de Tasaciones Esporádicas Registradas

Al ingresar a **CONSULTA DE TASACIONES ESPORÁDICAS REGISTRADAS** se desplegará tu información correspondiente a tasaciones realizadas, donde podrás visualizar el detalle de cada uno de los trámites realizados: *RUT, nombre, actividad, comuna, feria, período del permiso, monto del permiso, ventas estimadas, compras realizadas, fecha de registro, fecha de emisión de giro, folio de giro, monto giro, y certificado.*



PASO

9

Ingresa a Folio de Giro

Si deseas visualizar un giro, pincha en el **NÚMERO** que se ha asignado en **FOLIO GIRO**, y se desplegará la página de *Sistema de Administración de Giros*, donde podrás ingresar a **consultar y pagar giros por internet**

PASO

10

Ingresa a Consultar y pagar giros, de paso 9

Si ingresas a **CONSULTAR Y PAGAR GIROS**, se desplegará una ventana donde podrás buscar tus giros; visualizar tu deuda reliquidada; acceder automáticamente a condonaciones, y pagar por internet.

Para la búsqueda de tus giros, debes entrar a **FOLIO GIRO [007]** -correspondiente al número de folio a consultar de los detallados en PASO 8-, y seleccionar **BUSCAR GIROS**.

Si lo deseas, también puedes ingresar directamente a Consultar y Pagar Giro, de acuerdo con la siguiente ruta: www.sii.cl; visita Servicios ONLINE, luego pincha en Infracciones, Pagos de Giros y Condonaciones, después selecciona la opción a la cual deseas entrar, esto es, Pago de Giros, e ingresa a CONSULTAR Y PAGAR GIROS.

Sii Servicio de Impuestos Internos

Rut: 1008180-7 | Identificar Nuevo Contribuyente | Cerrar Sesión

Inicio | Registro de Contribuyentes | Impuestos Mensuales | Factura Electrónica | Boleta de Honorarios | Rentas | Declaraciones Juradas | Bienes Raíces | Situación Tributaria | Tasación de Vehículos | Libros Contables | Infracciones y Condonaciones

CONSULTAR Y PAGAR GIROS

En esta ventana podrás consultar sus giros, visualizar su deuda reliquidada, acceder automáticamente a condonaciones y pagar por internet.

Para pagar giros seleccione uno o más giros y presione el botón Pagar Internet. El monto a pagar se mostrará en la fila Monto Total a Pagar.

Sr [Sra] : OSCAR GUSTAVO GOMEZ
RUT : 1008180-7
Dirección : CALLE 6
Comuna : LA FLORIDA
Dirección Regional :
Unidad : [05301] VALPARAISO

Buscar Giros

Moneda [8811]	PESOS
Negocio Emisor [802]	Auditoría y Tasación
Folio Giro [007]	
Año Emisión Giro	Seleccione:
Año Vencimiento Giro	Seleccione:

Buscar Giros | Volver

Pgs.GestionPagosGirosForm

De la búsqueda de giros realizada, se desplegarán resultados, debiendo marcar el giro que desea consultar o pagar (pueden ser uno o más).

Resultados de la búsqueda

Folio Giro [907]	Tipo Form. [801]	Fecha Emisión Giro [218]	Fecha Vencimiento Giro [19]	Negocio Emisor [802]	Total Giro [91]	Pagos Sin Confirmar	Deuda Neta	Reaporte [9]
<input checked="" type="checkbox"/> 95207	21	23/10/2017	12/11/2017	Auditoría y Tasación	60.000	0	60.000	0

1-1 de 1

Glosa	Total Giro [91]	Total Deuda Neta	Total Reaporte [92]	Total Multas [932]	Total Intereses [931]	Total Condicionación [795]	Total a Pagar
Monto Total Deuda	60.000	60.000	0	0	0	0	60.000
Monto Total a Pagar	60.000	60.000	0	0	0	0	60.000

(*) Para pagar giros seleccione uno o más giros y presione el botón Pagar Internet. El monto a pagar se mostrara en la fila Monto Total a Pagar.

Ver Movimientos Pagar Internet

Pgs.GestionPagosGirosForm

PASO

11

Ingresa a Pagar por internet

Si marcaste tu giro en el paso anterior, podrás seleccionar **PAGAR POR INTERNET** y efectuar tu pago en línea:

Resultados de la búsqueda

Folio Giro [907]	Tipo Form. [801]	Fecha Emisión Giro [218]	Fecha Vencimiento Giro [19]	Negocio Emisor [802]	Total Giro [91]	Pagos Sin Confirmar	Deuda Neta	Reaporte [9]
<input checked="" type="checkbox"/> 95207	21	23/10/2017	12/11/2017	Auditoría y Tasación	60.000	0	60.000	0

1-1 de 1

Glosa	Total Giro [91]	Total Deuda Neta	Total Reaporte [92]	Total Multas [932]	Total Intereses [931]	Total Condicionación [795]	Total a Pagar
Monto Total Deuda	60.000	60.000	0	0	0	0	60.000
Monto Total a Pagar	60.000	60.000	0	0	0	0	60.000

(*) Para pagar giros seleccione uno o más giros y presione el botón Pagar Internet. El monto a pagar se mostrara en la fila Monto Total a Pagar.

Ver Movimientos Pagar Internet

Pgs.GestionPagosGirosForm

PASO

12

Escoger tipo de pago

Si seleccionaste pagar por internet, se mostrará la página de *Pago de Giros*, donde debes seleccionar el **TIPO DE PAGO**, entre las opciones de *Pago Electrónico en Línea (PEL)* o *Pago Convenio en Cuenta Corriente (PEC)*, para posteriormente seleccionar **CONTINUAR**.

The screenshot shows the Sii 'Pago de Giros' interface. At the top, there is a navigation bar with various menu items. Below it, the 'PAGO DE GIROS' section is displayed, including a 'Selección de Tipo de Pago' header. The 'Datos Contribuyente' section lists personal and contact information for Oscar Gustavo Gomez. A table under 'Giros a Pagar' shows a single entry for folio 95207, due on 12/11/2017, for a total amount of 60,000. The 'Total a Pagar' section confirms the total amount of 60,000 in Pesos. The 'Seleccione Tipo de Pago' section offers two options: 'Pago Electrónico en Línea (PEL)' and 'Pago Convenio en Cuenta Corriente (PEC)'. Both options are circled in red. Below the options are 'Continuar' and 'Volver' buttons, also circled in red.

Folio	Fecha Vencimiento Giro	Monto Total a Pagar
95207	12/11/2017	60.000

Monto Total	Tipo de Moneda
60.000	PESOS

Pago Electrónico en Línea (PEL) Pago Convenio en Cuenta Corriente (PEC)

Continuar Volver

A continuación, se mostrará la siguiente página, donde deberás escoger la **INSTITUCIÓN FINANCIERA** mediante la cual deseas pagar.

The screenshot shows the Sii 'Pago en Línea de Compromisos Tributarios' page. It features a header with the Sii logo and the title 'PAGO EN LINEA DE COMPROMISOS TRIBUTARIOS'. Below the header, there is a section for 'Monto a Cancelar' set to 190.000. A large grid of financial institution logos is displayed, including BancoEstado, Bci, Scotiabank, Santander, Banco Edwards, BBVA, Banco Bice, Itau, Corpbanca, CMR Falsabella, HSBC, and Acumula más pesos Mi Club. A mouse cursor is hovering over the Santander logo.

PASO

13

Confirma el monto y medio de pago a utilizar

En esta página aparecerá el medio de pago seleccionado y el monto a pagar. Si la información se encuentra correcta, deberás presionar **CONTINUAR**, confirmando el pago.

PASO

14

Realizando conexión con Banco o institución financiera

Si seleccionaste pago en línea, sea con cargo a tu cuenta corriente o tarjeta de crédito, el **SISTEMA SE CONECTARÁ AUTOMÁTICAMENTE CON TU INSTITUCIÓN FINANCIERA**.

The screenshot shows the SII (Servicio de Impuestos Internos) website interface. At the top, there is a navigation bar with the SII logo and the text "Servicio de Impuestos Internos". To the right, there is a user identification area with "Rut: 1008190 - 7", "Identificar Nuevo Contribuyente", and "Cerrar Sesión". Below this is a menu with various services: "MI SII", "Registro de Contribuyentes", "Impuestos Manuales", "Factura Electrónica", "Boleta de Honorarios", "Pagar", "Declaraciones Juradas", "Balances Raíces", "Situación Tributaria", "Tasación de Vehículos", "Libros Contables", and "Infracciones y Sanciones".

The main content area is titled "ESPERA DE CONEXION CON INSTITUCION FINANCIERA". Below this, there is a message to the user:

Sr. Contribuyente :
Ud. ha seleccionado pago en línea (PEL):

En caso que la ventana de la institución recaudadora no se abra, verifique si su navegador tiene algún bloqueador de ventanas emergentes y asegúrese que esté deshabilitado. Si la ventana de la institución recaudadora se cerró sin que usted concluyera el proceso de pago, verifique en la institución recaudadora que el cargo no se efectuó. Una vez finalizado el proceso de pago en la ventana de la institución recaudadora, esta se cerrará y se le informará en la página siguiente el resultado de su transacción, luego de esto usted podrá encontrarse en alguna de las siguientes situaciones:

- Si su pago es aceptado en línea su giro quedará pagado.
- Si su pago es rechazado en línea, verifique en la institución recaudadora que el cargo no se efectuó y pague el giro nuevamente.
- Si su pago queda pendiente y el cargo SI fue realizado por la institución recaudadora, el SII dejará su pago aceptado dentro de las 48 horas siguientes, si la INSTITUCIÓN RECAUDADORA envió el cargo al SII oportunamente.
- Si su pago queda pendiente y el cargo NO fue realizado por la institución recaudadora, asegúrese que la institución no realizará el cargo y pague el giro nuevamente.

Sugerencia :
Para verificar el cargo en la institución recaudadora usted deberá hacerlo directamente con ésta, ya sea por Internet u otro medio, verificando si el cargo se registró en los movimientos de la cartola del banco o en los movimientos no facturados de las tarjetas de crédito bancarias o de casas comerciales.

At the bottom of the message box, there is a "Volver" button. At the very bottom of the page, there is a footer with "Servicio de Impuestos Internos".

PASO

15

Pagar giro

Recuerda que el pago se realiza en el **SITIO WEB DE TU INSTITUCIÓN FINANCIERA**, por lo que debes seguir los pasos que se indiquen hasta terminar el proceso, momento en que el sistema volverá automáticamente al sitio web del SII.

PASO

16

Pago aceptado y Certificado de pago.

Después de realizado el pago, si éste es aceptado, se emitirá el **CERTIFICADO DE PAGO**, que quedará disponible desde la *Consulta de Tasaciones Esporádicas Registradas*, que podrás visualizar o imprimir cuando lo desees.